

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES,
CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).
Dña. Montserrat Cañedo Rodríguez (Coordinadora del
Máster).
D. Fernando Monge Martínez (Dpto. de Antropología Social y
Cultural).
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la
Docencia y la Investigación).

SECRETARIA

Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Secretaria Académica
Adjunta).

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Alfredo Francesch Díaz (Dpto. de Antropología Social y
Cultural).

En Madrid, siendo las 13'00 horas del día
02 de diciembre de 2014, en la Sala 06 de
Filosofía del Edificio de Humanidades, se
reúne la Comisión Coordinadora del Título de
Máster en Investigación Antropológica y sus
Aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de
las Actas anteriores.

Se acuerda posponer la lectura y
aprobación de las Actas anteriores para la
próxima reunión de esta Comisión.

2.- Valoración del proceso de selección
del curso académico 2014-2015.

La Coordinadora del Máster,
Montserrat Cañedo, aporta los movimientos
numéricos en relación de las matrículas. Se
adjunta como anexo (Anexo1) el informe
entregado sobre ello. La profesora Cañedo
apunta el problema de relación numérica de

antropólogos/no antropólogos en la admisión;
en el segundo caso se presentaron 53 de los
que solo 9 se pudieron admitir. Hubo muchas
reclamaciones. También menciona que sólo
47 de los 62 admitidos han formalizado la
matricula. Esto da que pensar si se debe o no
aumentar el número de admitidos por un lado
y, por otro, acerca de la relación porcentual de
los dos perfiles. Perpetuo Garrido Salinas
añade que el año pasado (primer año de
Máster) se matricularon todos los admitidos.

En relación a los alumnos que no
vienen por la vía de antropología el Decano
ve posible un aumento en el número de
matrículas. Fernando Monge comenta que se
observan problemas de falta de conocimientos
básicos en las asignaturas obligatorias. Monge
se inclina por no cambiar nada de momento.
El Decano apunta que una posible solución de
este desfase de conocimientos de los no
antropólogos sería establecer unos créditos
adicionales de nivelación, como ocurre en el
Máster en Filosofía para los que no hayan
estudiado el Grado o Licenciatura en
Filosofía. La coordinadora propone posponer
de momento cualquier posible decisión sobre
la modificación del número o/y perfil de
alumnos, hasta tener datos al menos del
presente curso académico (el segundo de
impartición del título). El escaso rodaje del
máster, la diferencia de opiniones en el
equipo docente respecto a esta cuestión y, en
tercer lugar, la necesidad de que cualquier
modificación en dicho sentido deba tener una
vocación de cierta permanencia porque
exigirá una modificación de la Memoria,
parecen aconsejar la espera. La comisión
acuerda posponer una decisión a este
respecto, al menos hasta fin del curso 14-15.

3.- Desarrollo de la Red de Innovación.

Las reuniones del Departamento en el marco del desarrollo de la Red de Innovación, orientadas a la discusión y el seguimiento de la impartición del título, siguen su curso.

4.- Modificaciones de la memoria del Máster.

Tal y como aparece en el último párrafo del punto 2 “El escaso rodaje del máster, la diferencia de opiniones en el equipo docente respecto a esta cuestión y, en tercer lugar, la necesidad de que cualquier modificación en dicho sentido deba tener una vocación de cierta permanencia porque exigirá una modificación de la Memoria, parecen aconsejar la espera. La comisión acuerda posponer una decisión a este respecto, al menos hasta fin del curso 14-15”.

5.- Acuerdos asignatura “Enfoques Metodológicos”

Se habla del problema planteado este curso debido a la baja del profesor Montero. En este momento contamos con la buena disposición del profesor Ángel Díaz de Rada, que se está ocupando de un número de alumnos de más. Para este año el tema está arreglado, pero no se sabe cómo seguirá en el siguiente curso.

6.- Desactivación/ activación de asignaturas, curso académico 2015-2016

La Coordinadora del Máster Montserrat Cañedo comenta que ha resultado complicada la inserción de asignaturas impartidas por profesores ajenos al Departamento de Antropología Social y Cultural, en concreto “Principios y Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Derecho de la Cultura” y “El Concepto de Cultura y la Diversidad Cultural. Una Visión Antropológica de los Derechos Culturales”, ambas integradas en un máster de la Facultad de Derecho. Por ese motivo el departamento sugiere dar de baja estas dos asignaturas. La comisión aprueba su desactivación, si bien seguirán de momento en el plan de estudios.

Ha de revisarse la posibilidad de dar de alta dos asignaturas propias que aún no están en activo. Habrá que hablarlo con sus responsables, las profesoras Nuria Fernández y Eugenia Ramírez.

7.- Tareas figuras tutoriales: Tutor y TAR.

De momento tenemos las dos figuras. Tutor y TAR. El Decano informa de que en este momento solo hay TAR para el primer semestre y no se sabe muy bien cómo será la situación para el segundo semestre. Se comenta que va a haber la posibilidad de tener un Tutor-becario, pero entonces renunciando al TAR. El Decano comenta que para el Máster en Filosofía se tiene claro que se quiere seguir con el TAR.

8.- Asunto de trámite.

No hay.

9.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Se da por terminada la reunión a las 14'00 horas.

ANEXO 1:

INFORME COORDINADORA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES

1. En primer lugar se muestran los datos numéricos de matrícula del máster en 2014-2015 (el segundo año en el que se imparte):

Alumnos nuevos:

Número de solicitudes iniciadas, 137. Completadas, 107

Número de plazas, 50. Número de admitidos, 60. Número de matriculados, 47. Se constata lo mismo que el curso pasado: en torno a un 20-25% de los admitidos no formalizan finalmente su matrícula.

Número de plazas para el perfil de antropólogos, 51. Número de preinscripciones con este perfil, 54 (46 han cursado la licenciatura o grado en antropología por la UNED). Porcentaje de admitidos sobre el total de preinscritos (perfil antropólogos): 94%

Número de plazas para el perfil de no antropólogos, 9 (el 16% máximo fijado en la memoria del título). Número de preinscripciones para este perfil, 53. Porcentaje de admitidos sobre el total de preinscritos con el perfil de no antropólogos 17%

Alumnos antiguos (segundo año):

Sobre los 43 matriculados el pasado curso, egresaron 5 (un 11% de los matriculados en primer curso el curso 13-14 han completado el máster en un año). De los 38 alumnos de segundo curso que debería haber matriculados este año, han formalizado su matrícula 30. Eso significa que en torno a un 20% de los alumnos de segundo año no continúan sus estudios de máster, al menos este curso 14-15.

A la luz de estos datos revisaremos a lo largo de este año si proceden o no modificaciones en el número y en el perfil de admitidos al máster de cara al curso que viene.

2. Propuesta de desactivación de las siguientes asignaturas para el próximo curso (no se ofertarán, pero siguen en el plan de estudios del título):
 - Principios y Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Derecho de la Cultura.
 - El Concepto de Cultura y la Diversidad Cultural. Una Visión Antropológica de los Derechos Culturales.